LT Avisos Legales

Extracto

Miércoles 23 de Febrero de 2022

EXTRACTO A PUBLICAR

En Santiago, veintisiete de Enero de dos mil veintidós, en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna 1477, 5° piso, se ordenó en causa C-1479-2020, notificar a Julio Ignacio Osorio Mella, Run N°19.171.958-1, y Sandra Estrella Macarena Santana Palma, Run N° 18.364.645-1, ambos con domicilio indeterminado, la demanda Cuidado personal interpuesta en su contra, el 03 de marzo de 2020, por doña Jessica del Carmen Gómez Palacios, médico pediatra, Run Nº 23.696.788-3, domiciliada en calle Froilán Roa N°6767, depto. 10.004, comuna de la Florida, quien solicita el cuidado personal definitivo del niño DIEGO IGNACIO OSORIO SANTANA, Run N°25.767.251-4, nacido el 6 Mayo 2017, del domicilio de la demandante, ordenando la inscripción respectiva al margen de la inscripción de nacimiento del niño. Resolución de fecha 10 de Marzo de 2020, que admite a tramitación la demanda Traslado. Se hace presente a los demandados que en evento de reconvenir por aquellas materias sometidas legalmente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los respectivos certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la Ley n° 19.968. En evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal de su comuna y/o Clínicas Jurídicas de la Universidades acreditadas. Sirva la presente resolución como atento y suficiente oficio remisor. Atendido lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 19.968 se hace presente que deberán incorporar en la audiencia precedentemente programada: Certificado de Nacimiento del niño respecto de que se solicita el cuidado personal. Resolución 25 de Enero de 2022, que cita a audiencia preparatoria para el día 4 día 04 de abril 2022 a las 08:30 horas, se realizará a través de Videoconferencia, debiendo descargar el o los abogados, la plataforma gratuita ZOOM en su respectivo celular o equipo informático, ampliando debidamente sus facultades de ser pertinente, a través de la Oficina Judicial Virtual con clave única. zoom5 3jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada. Tema: C 1479 2020 Hora: 4 abr. 2022 08:30 a. m. Santiago Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/98102979963?pwd=bmpZUmNoMWVUQ0tuT09ZaCs2NVdsUT09 ID de reunión: 981 0297 9963 Código de acceso: 102771. Notifíquese a los padres demandados en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional, a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial, todo a costa de la solicitante. Victoria Amada Padrón Miranda. Ministro de fe

VICTORIA AMADA PADRON MIRANDA
Fecha: 27/01/2022 10:58:49

XGPGXXHGMN

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa.
A contar del 05 de Septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte http://www.horaoficial.cl